



NOTIFICACIÓN NÚM. 2

**SUBASTA FORMAL 22J-06483
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO AHU-20 PARA
EL SALÓN "D" DEL ANTIGUO CUARTEL DE INFANTERÍA DE BALLAJÁ. SERVICIOS DE
LIMPIEZA Y REMEDIACIÓN DE FUEGO PARA PAREDES TECHO Y PISO PARA LOS
SALONES "D" (CINEMA URBANO) DANZA ACTIVA EN EL PRIMER NIVEL DEL
CUARTEL DE BALLAJÁ; Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL SALÓN "D"
DEL ANTIGUO CUARTEL DE INFANTERÍA DE BALLAJÁ ADSCRITO
A LA OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DEL
GOBIERNO DE PUERTO RICO**

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores invitados a participar en la adquisición de referencia, las preguntas y contestaciones a la subasta formal en referencia.

Clean Air Contractors, Corp

1. Ya que el edificio está considerado como histórico. Favor de enviar las guías de construcción a trabajos a realizar de demolición y limpieza según requerido por el Patrimonio histórico.

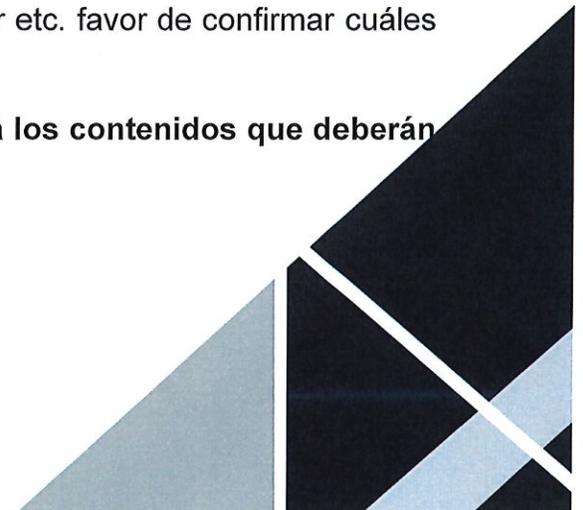
El contratista deberá consultar con la OECH previo al inicio de trabajos de demolición.

2. Favor de confirmar o enviar planos mecánicos y eléctricos que incluyan la distribución de ductos, Schedule de AHU, distribución eléctrica y Schedule de los paneles a suplir.

OECH indica que no cuenta con dicha información. El contratista deberá generar el diagrama que cumpla con códigos y reglamentos vigentes. Dichos diagramas deberán ser sometidos en formato PDF y CAD.

3. Tras la visita se observaron utensilios de cocina, bar etc. favor de confirmar cuáles son los contenidos a disponer y recuperar.

Previo al inicio de las obras la OECH determinará los contenidos que deberán ser removidos por el inquilino.



4. En el cinema y teatro la obstrucción del piso es un frame de acero y forrado de madera. Favor de confirmar si el frame debe de ser demolido. Para las puertas, ventanas, marcos en las paredes y barra de maderas va a ser demolidos o solamente limpieza.

El frame de acero no será demolido. Puertas, ventanas, marcos en las paredes y barra de maderas serán limpiadas.

Saeg Engineering Group

1. Se necesitan los planos y/o especificaciones de los equipos de Aire acondicionado ya que debido al fuego no se pudo observar las placas que nos dejan saber las especificaciones del equipo.

Favor referirse al pliego de subasta.

2. Se necesitan los planos y/o especificaciones de la cablería eléctrica a remplazar. Debido al fuego no se pudo determinar muchos de los tamaños de la cablería a remplazar.

OECH indica que no cuenta con dicha información. El contratista deberá generar el diagrama que cumpla con códigos y reglamentos vigentes. Dichos diagramas deberán ser sometidos en formato PDF y CAD.

AIREKO SERVICES & INSTALLATIONS LLC

1. ¿El sistema de ductos se reemplaza todo es decir las dos salas de cine, la parte de proyección y hasta la conexión de la AHU-20?

Sí.

2. Los ductos A/C los existentes son "double Wall" con el ducto interior sólido, los nuevos van a tener interior solido o perforado?

Los ductos serán similares a los existentes.

3. ¿Los difusores deben de estar incluidos?

Sí.

4. ¿Los ductos se pintan?

Sí.



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@asg.pr.gov

PEDCON

1. Partida# 3 - Para poder cotizar los 5 alimentadores eléctricos que está solicitando necesitamos saber por dónde van a correr y distancias (un plano) ya que físicamente no existen.

OECH indica que no cuenta con esa información. El contratista deberá generar el diagrama que cumpla con códigos y reglamentos vigentes. Dichos diagramas deberán ser sometidos en formato PDF y CAD.

2. Partida# 5 - en la notificación #1 pregunta 9 por parte de Pedcon la contestación dice que se debe asumir suplir todos los paneles y la tabla de licitar dice que van a ser suplidos por los inquilinos. Necesitamos se aclare esto y saber dónde se van a instalar y la capacidad de los mismo (cantidad de circuitos y sus capacidades).

El contratista deberá considerar el suministro de los paneles. Lo paneles serán instalados en los lugares que se encuentran los paneles existentes.

3. En la notificación número 1 dice que la energización de las máquinas de aire es parte del proyecto. Pero no hay detalles de dónde se van a energizar y por dónde van los circuitos.

Deberá ser determinado por el contratista utilizando los ductos existentes siempre que estos estén en buen estado.

4. ¿Las lámparas se van a limpiar y volver a instalar? ¿Y si no funcionan cuando se instalen?

Sí. Si no funcionan se determinará en su momento la acción correspondiente.

5. El plano que nos entregaron el día de ayer en la vista ocular no tiene ningún detalle de los paneles eléctricos, circuitos de las máquinas de aire por donde discurren y/o distancias.

El contratista deberá genera un diagrama utilizando los ductos existentes que se encuentren en buen estado y reemplazando aquellos que no lo estén, en cumplimiento con códigos y reglamentaciones vigentes. Dichos diagramas deberán ser sometidos en formato PDF y CAD.

6. ¿Los 16 circuitos que habla partida 8, por donde corren?

OECH indica que no cuenta con esa información.



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@asg.pr.gov



7. Entiendo que para poder cotizar este proyecto es sumamente importante tener un plano eléctrico de lo que se va a hacer.

OECH indica que no cuenta con esa información.

Daikin Airconditioning Puerto Rico

1. ¿Que se estará haciendo en el área de danza con el piso de linóleoum?

Se limpiará.

2. ¿Quién se hace responsable de la remoción e instalación del linóleoum si esto es lo que se va a requerir?

No se removerá.

3. ¿Quién se hace responsable de remover los tapices, Cuadros y otras iconografías que están en las paredes antes de comenzar las labores de limpieza?

El inquilino.

4. Por este medio pedimos la extensión de por lo menos una semana extra para poder estar listos para entregar toda la documentación requerida en la subasta.

Hasta el momento, se mantienen las fechas establecidas.

Clean Air Contractors, Corp.

Remediación de Fuego y limpieza para locales B (Danza Activa) & D (Cinema Urbano)

1. Para el área de danza activa se observó cortinas y banderas de textura y fabricación asiática que necesitan limpieza. Favor de indicar qué tipo de limpieza será requerido.

La limpieza de esos elementos la realizará el inquilino.

2. ¿Las lámparas que se encuentran en el salón de danza van a ser limpieza solamente, restauración o reemplazo de las mismas?

Lámparas de Danza Activa serán limpiadas.



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@ asg.pr.gov

3. Para el salón de danza después de limpieza de paredes, piso y techo, ¿va a ser requerido pintura?

Sí.

4. Para el área de danza va a ser requerido remoción de piso que se encuentra sobre la loseta o solamente se limpiará la superficie del mismo?

Solamente se limpiará superficie del mismo.

5. Los espacios a ser limpiados y sanitizados requieren algún orden en particular.

No.

6. En el área del Cinema, Favor de suministrar información sobre la mezcla en base a cal para empañetado de las paredes.

Se recomienda la utilización del producto: Lime Works. Us. Natural Hydraulic Lime 3.5 (NHL 3.5)

7. En el área del Bar, El papel en las paredes tiene debajo un tipo de empañetado. ¿Incluye restaurarlo luego que se remueva el papel?

Sí, solo de ser necesario.

8. En el área del Bar, favor de conformar si los abanicos serán reemplazados.

Si, deberán ser reemplazados.

B. Trabajos Eléctricos

1. Para el panel eléctrico de 600Amps a suplir, Favor de confirmar los breakers de salida a suplir o enviar schedule del panel. Favor de confirmar si este panel es el que está ubicado en el cuarto eléctrico del área de danza o AHU-20.

OECH indica que no cuenta con dicha información. El contratista deberá generar el diagrama que cumpla con códigos y reglamentos vigentes. Dichos diagramas deberán ser sometidos en formato PDF y CAD.



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@ asg.pr.gov



2. En la tabla de ofertar indica instalación de feeder para panel eléctrico de (1) 300Amps, (2) de 225Amps y (2) de 100Amps. Favor de confirmar cuáles paneles serán suplido por el inquilino.

El contratista deberá suplir los paneles.

3. Para el panel de 300Amp que se ubicará en el teatro, Favor de indicar los breaker de salida a suplir o enviar el schedule del panel.

OECH indica que no cuenta con dicha información. El contratista deberá generar el diagrama que cumpla con códigos y reglamentos vigentes. Dichos diagramas deberán ser sometidos en formato PDF y CAD.

4. Favor de confirmar si hay que incluir la distribución eléctrica (tubería y cablería) para las luminarias que se encuentran en los planos eléctricos o solamente es para los candelabros (2) y lámparas (2) que se encuentran en la tabla de ofertar. Favor indicar tipo de tubería eléctrica a utilizar.

Para todas las luminarias se deberá incluir la distribución eléctrica, en cumplimiento con los códigos y reglamentos vigentes.

5. Para la instalación de los 16 circuitos en el cinema, favor de indicar el tipo de tubería a utilizar.

Será determinado por el contratista en cumplimiento con códigos y reglamentaciones vigentes.

C. Trabajos Mecánicos

1. En la tabla de ofertar se indica adquisición de unidad AHU-20 (Sótano) y un-Fan Coil. En la inspección ocular se observaron dos Fan Coil en el área del cinema. Favor de confirmar si serán dos fan coil con las mismas y si los mismo son iguales al especificado en la tabla.

Los Fan Coils son dos (2). El contratista deberá verificar las especificaciones de ambos Fan Coils.



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@ asg.pr.gov



2. Favor de confirmar si los trabajos de la tubería de agua helada para las unidades de aires será reemplazo de aislación y accesorios solamente o hay que incluir el reemplazo de la tubería.

Esto deberá ser determinado por el contratista, en cumplimiento con códigos y reglamentaciones vigentes.

3. En la inspección notamos que el VFD y la aislación de la unidad AHU-20 (Sótano) no fueron afectados. Estos materiales van a ser reemplazado o limpieza solamente.

Serán reemplazados.

4. Recomendamos enmendar la tabla de ofertar incluyendo los alcances de trabajos de la unidad AHU-20 y de las (2) Fan Coil AHU-19 con sus respectivas especificaciones.

Se verificará.

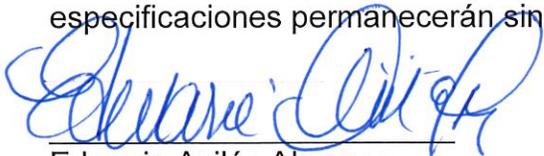
5. Favor de incluir las especificaciones de los abanicos de extracción para el área del cinema.

OECH indica que no cuenta con dicha información. El contratista deberá someter una alternativa similar a la existente para la aprobación de la OECH.

6. Favor de confirmar si para este trabajo se requiere algún mínimo de pago por hora debido a una exigencia de fondos federales.

Si, aplica la Orden Ejecutiva 2021-023.

Esta Notificación forma parte del pliego de subastas y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas



**Emitida hoy viernes 2 de septiembre de 2022
San Juan, Puerto Rico**



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@ asg.pr.gov